

ANUARIO DE HISTORIA REGIONAL Y DE LAS FRONTERAS

VOLUMEN 8

Septiembre de 2003

ISSN 0122-2066

EDITOR: Dr. Armando Martínez Garnica

COMITÉ EDITORIAL:

Dr. Jairo Gutiérrez Ramos, Universidad Industrial de Santander

Dra. Ana Cecilia Ojeda Avellaneda, Universidad Industrial de Santander

Dr. Luis Javier Ortiz Mesa, Universidad Nacional de Colombia (sede Medellín)

COMITÉ ASESOR:

Dr. Germán Cardozo Galué, Universidad del Zulia (Venezuela)

Dr. David Ch. Johnson, Universidad de Alberta (Canadá)

Dra. Edda O. Samudio, Universidad de los Andes (Venezuela)

DIAGRAMACIÓN E IMPRESIÓN: División de Publicaciones UIS

ESCUELA DE HISTORIA

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Rector: Ingeniero Álvaro Beltrán Pinzón

Decano Facultad de Ciencias Humanas: Dr. Orlando Pardo Martínez

Director Escuela de Historia: Dr. Jairo Gutiérrez Ramos

Esta revista se encuentra indexada por CLASE (Hemeroteca Latinoamericana de la Universidad Nacional Autónoma de México), susceptible de ser consultada en la siguiente dirección: <http://www.dgbiblio.unam.mx>

La responsabilidad intelectual de los artículos es de los autores

DIRECCIÓN: Escuela de Historia, UIS, a.a. 678, Bucaramanga, Colombia

e-mail: esc-hist@uis.edu.co

PRESENTACIÓN

Continuando con la tradición de presentar al lector universitario latinoamericano nuevas perspectivas sobre los procesos de formación del estado y de construcción de la nación, esta octava entrega del Anuario ha acogido siete trabajos temáticos referidos a aspectos diversos de esos procesos. Para comenzar, **Germán A. de la Reza** analiza la estrategia oficial de las nuevas repúblicas hispanoamericanas respecto del Congreso Anfictiónico de Panamá (1826) y su incidencia en el fracaso del proyecto de confederación, proponiendo la idea de que los procesos decisionales relacionados con el evento explican el abandono de la iniciativa. Paso a paso, somete a examen las etapas de la convocatoria (nombramiento de plenipotenciarios, elaboración de estrategias y de las instrucciones para los delegados, la negociación en Panamá, los procesos de ratificación y el traslado del Congreso a Tacubaya) para presentar sus conclusiones en una perspectiva de procesos decisionales.

Situados ya en el territorio del Estado de la Nueva Granada, **Luis Ervin Prado Arellano** enfrenta, desde la perspectiva de las clientelas del general José María Obando, el tema de la Guerra de los Supremos (1840-1842) en el Valle del Cauca. Nos introduce entonces a uno de los secretos mejor guardados de la historiografía política colombiana: el proyecto del "cuarto estado" que debió resultar de la disolución de la "Gran" Colombia de la tercera década del siglo XIX. Acariciado por el general Obando y el coronel istmeño Tomás Herrera desde los tiempos en que se concertaron para derribar la dictadura del general Bolívar, este proyecto esperó más de una década el momento de su intento de ejecución. Una espuria resistencia de los religiosos filipenses de Pasto a la supresión de sus conventos menores y el juicio anunciado al general Obando por la supuesta autoría intelectual del asesinato del general Sucre configuraron la circunstancia en la que se jugó el proyecto en las provincias del sur neogranadino y en las del Istmo, mientras que otras provincias se levantaron ante la posibilidad de adopción del régimen federal. El impacto de esta guerra fue devastadora para la nación y el Estado tuvo que recomponerse mediante la adopción de una nueva carta constitucional y una reforma de la instrucción pública. Pero lo que aquí se nos muestra es la contradicción esencial de la acción política del general Obando en las provincias del Valle del Cauca, justamente las que con su resistencia precipitarían su desgracia militar y su exilio.

Partiendo de una breve consideración sobre el tránsito del Antiguo Régimen al estado liberal burgués, **Fernando Mayorga García** pasa revista a las limitaciones que, encuadradas en el sistema político conocido como "moderantismo", impuso España al principio revolucionario francés de la igualdad a través de disposiciones que fueron definiendo la condición de ciudadano, observando dentro de ese marco las normas expedidas en Iberoamérica después de la independencia. Su artículo se centra en las variaciones y/o permanencias de las condiciones de ciudadanía contenidas en la legislación electoral del Estado Soberano de Cundinamarca hasta 1878, cuando los electores debieron escoger a los integrantes de la Asamblea Legislativa. Presenta entonces, examinando las listas de electores de cada distrito electoral, a los "dueños del poder" en este Estado. Complementando su mirada, **Elías Gómez Contreras** aborda los círculos políticos que administraban las clientelas en Cundinamarca en el momento de la transición al nuevo orden político de la Regeneración. Partiendo del saber historiográfico ya acumulado sobre los círculos sapistas, nos presenta aquí las tácticas del círculo político del general Daniel Aldana y las maniobras de Rafael Nuñez para neutralizarlo y utilizarlo en su propio provecho.

Por su parte, el joven **Anuar Hernán Peña Díaz** muestra aquí su primer avance de la investigación que adelanta sobre el monopolio estatal de las salinas de la provincia del Casanare en los tiempos republicanos. A mediados del siglo XIX se realizaron

reformas a la Administración de la Hacienda Pública que incluyeron una nueva legislación sobre la administración de las rentas provenientes de las salinas, conservadas por la Hacienda Nacional cuando se aprobó la ley de descentralización de rentas y gastos. Pero los fraudes a esta renta fiscal, es decir, los intereses particulares de muchos actores sociales, se oponían a la voluntad monopolista del Estado de la Nueva Granada. El control de esta renta también oponía al Gobierno Nacional con los gobiernos provinciales, y en tiempos de conmoción militar todos los bandos se apresuraban a tomar los dineros acumulados en las cajas de las salinas. Así que este artículo se ocupa de mostrar los detalles de esta complicada administración fiscal.

Una nueva muestra de la producción del Grupo de investigaciones históricas sobre justicia y criminalidad es el artículo de **Héctor Elías Hernández Velasco** sobre el desarrollo histórico de la legislación protectora del honor y el buen nombre de las personas contra esos agravios que se nombran con las palabras injuria y calumnia. Partiendo del primer código penal de la República, expedido en 1838, este autor examina el movimiento histórico de las determinaciones jurídicas de esos dos delitos, para pasar al examen de la colección de procesos que sobre ese tema se encuentran en el Archivo Histórico Regional de la UIS. Junto al estudio que sobre el matrimonio y el divorcio bajo el radicalismo liberal (1849-1885) publicó Rocío Serrano Gómez en la VI entrega de este Anuario (2001), el que publicamos aquí deja ver ya la consolidación de la mirada historiográfica sobre el crimen y la administración de justicia en los tiempos republicanos. Para cerrar esta primera parte del Anuario, **Ivonne Suárez Pinzón** se ha tomado el trabajo de leer y analizar más de cien escritores franceses, autores de libros de viaje y diplomáticos, que miraron durante el siglo XIX las dos provincias colombianas que mantuvieron el interés nacional de Francia por el proyecto de construcción de un canal interoceánico. Como ninguno de ellos parecía estar interesado en integrarse a la vida social de Panamá o del Darién, la autora adopta la estrategia de examinar sus representaciones desde la perspectiva de la mirada extrañada. Aunque el centro de la mirada era la construcción del canal, el comercio portuario con Panamá, la presencia de negros y de indios y, sobre todo, la magnificencia de la naturaleza, esos escritos reflejaron la mentalidad con la cual los franceses vieron a los istmeños del siglo XIX y los supuestos epistemológicos de las ciencias de su siglo. Por ello, sus perspectivas analíticas son las que corresponden al estudio de las mentalidades, de las relaciones entre los órdenes empírico e imaginario, y las concepciones ideológicas. Su uso del concepto del Otro, entendido como ese hombre istmeño que aparece extraño ante los ojos del francés, es una estrategia narrativa sugerente para los estudios históricos sobre los imaginarios sociales. Adicionalmente, nos ofrece un listado completo de los escritores franceses que se refirieron al Istmo.

La segunda parte del Anuario acoge tres trabajos relativos a las relaciones de la literatura nacional con el debate sobre la determinación de los atributos culturales de la nación colombiana. El primero, escrito por **Serafín Martínez González** y **Ana Cecilia Ojeda Avellaneda**, es una continuación del estudio que han realizado de la novela de Eugenio Díaz Castro titulada *Manuela*. Aquí se ocupan de la configuración de los espacios, pues en la entrega VI (2001) ya habían comparado los temas de tradición, modernidad y violencia política en dicha novela. En efecto, *Manuela* está organizada como una configuración estratégica de "espacios sociales" que permite, siguiendo algunas indicaciones conceptuales de Iris M. Zavala, Hernán Vidal y Luz Aurora Pimentel, esclarecer la proposición de mundo que se desglosa en este texto narrativo, especialmente en lo que concierne al deslinde de los distintos "espacios" y su compleja red de interconexiones ideológicas. Nueva York, París, Bogotá, la Parroquia y la hacienda "La Esmeralda" son nombres que designan una jerarquía de espacios y un peculiar imaginario que orientó el proceso de determinación de los atributos

culturales que se propusieron para la nación colombiana. El segundo artículo, escrito por **Judith Nieto López**, es el resultado de una lectura de la novela *La gloria eres tú* de la escritora argentina Silvia Miguens. Sostiene aquí la imposibilidad de seguir oponiendo el discurso histórico al discurso de ficción, dado que trata con un tipo de novela que bebe de la historia para alcanzar la ficción. Este caso corroboraría la presencia de discursos que han franqueado las fronteras, haciéndose coexistentes en el lugar de los textos y generando espacios discursivos en los que conviven lo literario, lo histórico, lo político, lo emocional y lo social, en los que sin rivalidades de sentido llegan a estar en simultáneo funcionamiento diferentes interdiscursividades, "cohabitaciones" que permiten alcanzar un sentido distinto del de la historia, producir una ficción que desvanezca el contenido que esconde la versión oficial de la historia de una mujer excepcional, doña Manuela Sáenz. Y el tercer texto, escrito por **Gustavo Mejía**, se enfrenta a la silvas de don Andrés Bello en la perspectiva del proceso de invención de las nuevas naciones latinoamericanas emancipadas. Partiendo de la identificación de los tres temas básicos de la literatura neoclásica (naturaleza, doble imagen del pasado y re-encarnación de Roma) de los primeros tiempos republicanos, este ensayo se dirige a dos obras tempranas de Bello (*Agricultura de la Zona Tórrida* y *Alocución a la poesía*) para mostrar el modo como la literatura responde a las grandes preocupaciones de la sociedad emancipada: su propia invención y el poder arraigar en la aspiración a la grandeza.

Finalmente, dos artículos se refieren a particulares experiencias históricas acaecidas en la Nueva España virreinal y en la República Argentina. **Natalia Silva Prada** escogió el caso del motín de 1692 en la ciudad de México para estudiar los actos y conductas políticos expresados por la gente del común y que reflejan un cierto tipo de cultura política, en especial los reclamos cotidianos a las autoridades reales encargadas de la administración estatal. Ese complejo levantamiento contra la autoridad del Virreinato de la Nueva España produjo graves daños materiales, tuvo como protagonistas a los indígenas que habitaban la ciudad y sumó en proporción numérica menor a los mestizos, las castas y hasta los españoles. Por su parte, **Riccardo Forte** ha examinado, sobre fuentes de origen militar, uno de los aspectos del proyecto político que constituyó la base de la transformación institucional de Argentina liderada por los militares: el papel del Estado en la esfera económica. Su escrutinio partió de la constatación de que la ampliación de las funciones económicas del sector público constituyó sólo un aspecto de un proyecto más amplio de rearticulación estatal, siendo el resultado de un largo proceso de interiorización castrense de los principios nacionalistas, cuyos orígenes estableció en la crisis político-financiera de 1890.

Cinco (Fernando Mayorga, Elías Gómez, Luis E. Prado, Natalia Silva y Riccardo Forte) de los trece autores que publican en esta entrega sus trabajos tuvieron una destacada actuación en los paneles del XII Congreso Colombiano de Historia (Popayán, agosto 4 al 8 de 2003) y dos (Serafín Martínez y Ana Cecilia Ojeda) en el XIII Congreso de Colombianistas (Barranquilla, agosto 12 al 15 de 2003). Gracias a esas experiencias profesionales, esta entrega sostiene la calidad a la que aspirará siempre, al tiempo que abre sus páginas a cuatro jóvenes de la nueva generación de los cultivadores de la ciencia histórica.

Bucaramanga, septiembre de 2003.